

# Casa de Bello se pronuncia sobre Azul Azul

## COMUNICADO UNIVERSIDAD DE CHILE

Las recientes diligencias realizadas por la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público en el marco de la investigación seguida en contra del Sr. Michael Clark Varela, ex presidente de Azul Azul S.A., refuerzan lo señalado por esta Casa de Estudios Superiores en la última junta ordinaria de accionistas de la concesionaria, en la que advertimos una falta de transparencia en la información de la sociedad y la existencia de un débil gobierno corporativo.

La Universidad de Chile persistirá en su mandato ineludible de resguardo de sus normas y valores en relación al debido cumplimiento del Convenio suscrito con Azul Azul S.A., así como al artículo 63 del Estatuto de la Universidad, en el que se establece su obligación de cautelar en forma integral el prestigio de la institución.

En cumplimiento de dicha obligación, esta Institución de Educación Superior continuará dando seguimiento permanente a los procesos penales que involucran al principal accionista de la concesionaria.

Asimismo, ha encargado la elaboración de un informe jurídico al profesor de la Facultad de Derecho de esta Universidad, Andrés Jana Linetzky, que determine los alcances legales de la situación, incluidos sus efectos sobre el Convenio suscrito con Azul Azul S.A. y proponga distintos cursos de acción procedentes para la protección y respeto de los derechos de la Universidad. Dicho informe será entregado a la autoridad que sea elegida como próxima Rectora o Rector de la Universidad de Chile para su análisis y decisión.

La Universidad de Chile reconoce en el club de fútbol

profesional una parte importante de su identidad e historia y velará permanentemente para que sus valores y principios formen parte del presente y futuro del Club que lleva su nombre.